EL SERPIS.

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

AÑO IV. | SEIS REALES al mes y DIEZ Y OCHO trimestre en Alcoy.--VEINTIUNO trimestre, fuera.—SESENTA extranjero.—TREINTA Y DOS Ultramar.—Se suscribe en Alcoy, Santa Elena, 5. | ALCOY, MARTES 15 DE FEBRERO DE 1881. | Número suelto: 10 CÉNTIMOS de peseta en toda España.—COMUNICADOS, RECLAMOS Y ANUNCIOS á precios convencionales. Redaccion y Administracion. c. Santa Elena, 5. | NUM. 833.

Loteria Municipal.

En la Administracion de Loterias de esta ciudad HAY BILLETES del sorteo estraordinario que se ha de celebrar el 25 del presente mes. El premio mayor es de *seis millones* de reales.

ALCOY 15 DE FEBRERO DE 1881.

EL CAMINO DERECHO.

La cuestion lanera.—Alcoy.

De nuestro ilustrado y querido colega «El Liberal» tomamos el siguiente artículo:

«Un periódico proteccionista estampaba hace pocos dias en su reseña comercial que en Alcoy la fabricacion lanera tenia tantos pedidos que no podría satisfacerlos todos; pero se guardaba bien de añadir comentario alguno.

Las Provincias, de Valencia, reproduce una correspondencia de Alcoy, segun la cual es tal la demanda de lanillas hecha á la fabricacion alcoyana, que se duda pueda cumplir los compromisos adquiridos. Añade que los fabricantes de Alcoy han hecho grandes esfuerzos, no solo para sostener, sino para *mejorar* la produccion, pudiendo hoy competir con la de toda España y *del extranjero*.

Esto ha sido tambien confirmado por EL SERPIS, de Alcoy, que no solo declara exacto cuanto dice aquella correspondencia, sino que añade que en lo que á las lanillas se refiere, es muy grande el número de compradores que han ido, procedentes de las mas importantes plazas consumidoras, además de los muchos pedidos hechos por mediacion de los viajantes.

Nos felicitamos del floreciente estado de la industria lanera alcoyana; pero no es con este único objeto con el que recojemos tan interesantes noticias.

Dedúcense de ellas, y de lo que dias atrás decíamos al hacernos cargo de un artículo de EL SERPIS, estas consecuencias importantes:

1.ª Que los fabricantes catalanes proceden con tanta mayor inexactitud y con tanta mayor injusticia al prescindir de los demás centros fabriles, y pretender que solo se tenga en cuenta á Barcelona, Tarrasa, Sabadell y Olesa, cuanto que hay centros de fabricacion tan florecientes como el de Alcoy.

2.ª Que los fabricantes alcoyanos no han ido á asediar con clamoreos al gobierno ni á la Junta de aranceles, ni á la Comision de informacion arancelaria, hasta el punto de que el representante que Alcoy tenia en aquella Junta, y que es uno de los mas importantes fabricantes de aquella ciudad, ni siquiera se ha presentado á tomar posesion de su cargo.

3.ª Que los fabricantes alcoyanos en lugar de emplear el tiempo en esas gestiones cerca de los centros oficiales, se han ocupado como dice muy bien EL SERPIS en hacer *grandes esfuerzos para mejorar su produccion*, hasta el punto de que esta compite no solo con todas las demas de España sino tambien *con las del extranjero*, y que compite en precios, se ha demostrado ya no solo en las diferentes exposiciones á que ha concurrido, sino tambien la demanda que tiene y que no basta á satisfacer la fabricacion.

4.ª Que este es el camino que la fabricacion catalana debia seguir, tomando ejemplo de Alcoy, en lugar de venir á reñir batallas en la Junta de aranceles.

No tenemos hoy espacio para ampliar estos comentarios; pero no podiamos dejar de consignar los hechos que quedan apuntados y sus consecuencias.»

CUESTIONES ECONÓMICAS.

«El Eco de las Aduanas» extracta las discusiones del Congreso internacional del comercio y de la industria celebrado en Bruselas del 6 al 11 de Setiembre último. Se debatieron las siguientes importantísimas cuestiones: asuntos económicos, legislacion internacional económica, instruccion profesional, desenvolvimiento de las artes industriales y ciencias de aplicacion á la industria.

El Congreso de Bruselas se propuso estudiar cuestiones de economía política considerada como ciencia de aplicacion. Y en efecto, ¿qué es la industria en la acepcion más lata de la palabra, sino la produccion de la riqueza, y qué es el comercio mas que la distribucion de esas mismas riquezas?

El primer asunto abordado por las secciones del Congreso fué el relativo al librecambio y la proteccion, asunto conocido de los economistas que ya están al corriente del pró y del contra de esta tésis, que, á pesar de todo, ha sido tratada de una manera nueva por Mr. Lehardy de Beaulieu, Mr. Edouard Séve y Mr. de Seigneux.

El primero propuso que si alguno de los asistentes se declaraba partidario de la reaccion proteccionista, podria explicar las causas de ese fenómeno observado en algunas naciones de Europa y de America que han manifestado tendencias reaccionarias hácia el proteccionismo.

Nadie contestó. El presidente preguntó si habia en el Congreso algun libre-cambista, á cuya excitacion un aleman, Mr. Hirschberg, manifestó que sus compatriotas habian aceptado las doctrinas proteccionistas porque el presupuesto se hallaba en déficit. El orador juzgó que el remedio es malo y que la práctica se encargará de demostrar la verdad.

Mr. Limousin expuso la situacion de Francia, alegando que el renacimiento del proteccionismo era el resultado de los desastres de 1870-71; de las doctrinas económicas de Mr. Thiers, y del pretexto que las necesidades del fisco habian dado á los proteccionistas, cuyo jefe era el entonces ministro de Hacienda, Mr. Pouyer Quertier, para trabajar en pró de su causa.

Otro orador aleman, Mr. de Kauffmann, propuso el medio de poner término al régimen protector, medio que consiste en el establecimiento de la Union Aduanera, preconizada por Mr. Molinari, entre tres grandes potencias y tres pequeñas: Francia, Alemania y Austria, y Bélgica, Holanda y Suiza.

Suprimir las Aduanas en estos países, estableciéndolas en las fronteras que los separan de los demás; distribuir entre los países contratantes los productos de esas Aduanas generales y unificar el régimen interior de los impuestos directos.

Se trataria, pues, de crear entre seis naciones una unidad económica, análoga á la que existió en Alemania con el nombre de Zollverein.

Los propósitos de Mr. de Kauffmann difieren un poco del radicalismo de Molinari, el orador habló de la lucha que habria que sostener entre Inglaterra, Rusia y los Estados Unidos.

Mr. Kauffmann no citó á Mr. de Molinari: á este economista se refirió Mr. Limousin ántes de exponer un sistema que á su modo de ver seria una preparacion para la Union Aduanera.

Este sistema consistiria en la sustitucion de los tratados por convenios internacionales análogos á las convenciones monetarias y postales.

La consecuencia de este sistema, segun su autor, seria que desapareciese la irregularidad que resulta de la cláusula de nacion mas favorecida.

Mr. de Seigneux combatió las uniones aduaneras alegando una razon puramente política.

La terminacion del Zollverein, no tuvo por objeto favorecer á Suiza, Bélgica y Holanda; tratóse simplemente de que un contratante poderoso absorbiera á los más pequeños. En último análisis, con la persistencia del derecho natural, no mitigado entre las naciones, se comprende el temor que á los débiles inspiran los fuertes.

Pero Mr. de Seigneux hizo una interesante exposicion del estado de su país, Ginebra. Recordó que en el año 1815, á raiz de la gran reaccion que la revolucion francesa habia inaugurado contra la doctrina librecambista, Suiza tuvo el valor de obrar independientemente de los demas paises, estableciendo derechos de aduanas muy reducidos. El resultado fué que la industria suiza progresó en alto grado, hasta el punto de conseguir vender en Francia filaturas y tegidos de algodon, á pesar de los derechos casi prohibitivos que regian en aquella nacion; y fenómeno singular digno

de mencion, la industria suiza se ha resentido desde que Francia ha aceptado un régimen más liberal.

Un dato muy curioso que adujo Mr. de Seigneux fué el siguiente: hace algunos años la poca seguridad internacional obligó al gobierno suizo á reforzar sus defensas. Esto dió lugar á un aumento en los presupuestos, y el Gobierno federal se ocupo de la manera de cubrir el déficit, recurriendo al aumento de los impuestos.

La Confederacion cuenta con el producto de las Aduanas, que es su principal renta, y las industrias cooperan con todas sus fuerzas para que se elevaran los derechos como medio de obtener los recursos necesarios: no contaban con que el pueblo suizo no practica el indiferentismo político; y en efecto, se protestó unánimemente, no con razones teóricas, sino demostrando prácticamente que se iba á producir un aumento considerable en los precios, haciéndose en extremo onerosa la satisfaccion de las necesidades de la vida. Intimadas las Cámaras federales á buscar economías en el presupuesto, se consiguió dicho objeto, y el déficit se cubrió sin apelar á los medios proyectados en un principio. Ejemplo digno de ser imitado, siempre que la situacion financiera de un país lo permita.

Los representantes de Inglaterra, M. Mason y M. Kennedy, abogaron por la libertad de comercio, invocando los resultados del tratado de comercio de 1860.

En cuanto á los belgas, disentian en sus opiniones; no porque hubiese entre ellos partidarios de la proteccion, sino porque los mas ortodoxos se atenian á la cuestion, bajo el punto de vista del principio, y los industriales se atenian á los resultados positivos.

Los primeros decian: renunciemos á los tratados de comercio; hay que abolir las Aduanas sin preocuparnos de lo que hagan los otros países. M. Séve citó el siguiente ejemplo. Alemania ha establecido un derecho para los trigos extranjeros, que le produce diez y siete millones de marcos y que cuesta 200 á los súbditos alemanes. Hé aquí la razon de porqué los productores de cereales y los traficantes en granos han añadido á los precios de venta la cuota del impuesto. Es decir, que M. de Bismark les ha hecho la donacion graciosa de 180 millones de marcos.

El grupo de los *compensacionistas*, que no se parecen á los proteccionistas que en Francia han adoptado aquel nombre, se compone de hombres que para nada se ocupan de la proteccion del mercado nacional, antes bien querrian que se abriesen los mercados extranjeros. Bélgica se halla actualmente en la misma situacion que Inglaterra, para alimentar á su poblacion necesita exportar sus productos industriales.

Este es el fin á que aspiran los *compensacionistas*, que se fian poco de las seguridades que les dan los partidarios de la abolicion de las Aduanas.

Aun cuando bajo el epígrafe de *Cuestiones económicas*, podiamos ocuparnos de otras que se discutieron en el Congreso de Bruselas, dejamos de hacerlo porque no las consideramos tan de actualidad como las del libre-cambio y la proteccion y las uniones aduaneras.

Que el Congreso ha tenido verdadera importancia, no cabe dudarlo, y así lo reconocerán nuestros lectores en vista del sumario resúmen que sometemos á su ilustrada atencion.

ANDORRA.

Con este título publica *Il secolo* de Milan un articulo descriptivo de la poderosa república de Andorra.

Dice asi el colega Italiano:

«En un rincon de la Península ibérica próximo á la frontera francesa, en la falda del Pirineo y en un estenso valle, se halla la república de Andorra, *estado* semi-independiente de la Cerdaña entre Foix y Urgel.

Cuenta veinte mil habitantes próximamente en un territorio de quinientos kilómetros cuadrados.

Los principales elementos de vida de aquel pueblo son los ganados, la leña y el carbon, lana y hierro.

La república se halla bajo la proteccion de Francia y del obispo de Urgel.

Gobiérnala un consejo general compuesto de veinticuatro individuos elegidos cada cuatro años, y presididos por un primer síndico, al que auxilia otro, segundo síndico, en sus funciones gubernamentales. Estos dos síndicos son elegidos de dos en dos años entre los miembros del Consejo.

El poder ejecutivo corresponde al primer síndico; el poder judicial lo ejercen dos vicarios y un juez civil nombrado por Francia y por el obispo de Urgel.

Esta inverosimil combinacion de feudalismo y libertad data del tiempo de Carlo-Magno.

El magnífico emperador de los franceses luchaba contra los visigodos de España, cuando los habitantes del valle regado por el Oudino y el Embalira se le ofrecieron incondicionalmente.

Para recompensar aquel arranque de valor espontáneo acordó una *carta* á los andorranos documento que se conserva original en un *arcon* de hierro en Andorra Vieja, capital de la república.

Los nobles y los obispos del pais vecino molestaron en diversas ocasiones á la república andorrana, y la impusieron tributo, que en 1790, con la abolicion de los derechos feudales, cesaron de pagar, quedando libres de cargas aquellos modestos habitantes de la pátria del *viejo pastor*.

Napoleon I al pasar el Pirineo para entrar en España, entro en Andorra y quiso trazar su firma bajo la de Cárlos Magno en la famosa *carta*: aceptó el titulo de protector de la república que los vecinos le ofrecieron con su habitual desprendimiento; y les ofreció hacerles una constitucion ó código legislativo completo.

Pero las agitaciones de Europa y la guerra impidieron al imperador de los franceses el cumplimiento de su promesa, y en 1846 los hombres notables del pais promulgaron un código sencillo, que en solos cien articulos comprende todas las leyes civiles y criminales de la gran república,

En Andorra no *se usa* abogados ni notarios, ni alguaciles: todos los contratos son verbales y bajo la palabra de honor andorrano.

Cuando se pronuncía alguna sentencia de muerte (lo cual sucede muy rara vez, y es necesario que lo acuerden los veinticuatro consejeros), el culpable no es guillotinado ni sufre la pena de garrote: le conducen con los ojos vendados al borde de un precipicio, cuya profundidad no se conoce, y que se halla en la calle que conduce á Cataluña y una vez alli, ya sé comprende el resto: le arrojan como un baul y se retiran á comer. Pero este horrible tormento no se ha aplicado en los tiempos modernos.

Hablan en catalan y escriben en castellano casi correcto.

Todos los andorranos sirven con las armas á su dais desde la edad de diez y seis años á la de sesentar Un capitan nombrado por el Consejo instruye á las ejercitos en la tactica militar.

El derecho de llamar los soldados á las armas (lo cual no sucede con frecuencia), corresponde exclusivamente á los vicarios.

La causa de los disturbios que conmueven a la formidable república, es la actitud de dos *parroquias* que niegan su obediencia al nuevo gobernador.

En la noche del 3 del corriente fueron atacadas por las otras cuatro parroquias.

Miguel Vidal, encargado del ministerio público, y otro de los guerreros, quedaron mal herridos y prisioneros en la batalla, y los vecinos de la parroquia de Canillo puestos en desordenada fuga.

¡Noche triste! ¡noche de luto y horror en aquella comarca!

¡Dos heridos!»

Il Secolo cree que intervendrá Francia para evitar el derramamiento de sangre andorrana.

¡Dios salve al Valle de Andorra!

Seccion local.

Un colega de Madrid dice, que la comision del partido constitucional de Alicante, que habia pasado á Madrid a felicitar al Gobierno y pedirle, sin duda, alguna muestra de su munificencia y agradecimiento por la fidelidad guardada, ha regresado muy descontento del resultado de su viaje.

Para evitar malas interpretaciones y por si alguien ha creido que dicha comision llevaba la representacion de la provincia, debemos consignar que Alcoy no ha mandado á Madrid ninguna comision, ni ha pedido nada hasta ahora al Gobierno, y nos aventuramos á asegurar que si acaso pide no seran destinos. pues no está en nuestro carácter industrial y mercantil solicitarlos ni admitirlos en el caso de que espontaneamente se nos confirieran.

Hasta ahora que sepamos, las únicas demostraciones que en Alcoy se han hecho en favor de un Gobierno cuyos buenos deseos todos se complacen en reconocer, son la de haber enviado numerosas felicitaciones al ministro Sr. Camacho, antiguo diputado por esta ciudad, en la que cuenta con grandes relaciones de amistad y parentesco, felicitaciones que le han sido enviadas particularmente por sus buenos amigos.

⁂

Los individuos del batallon depósito de esta ciudad que han sido sumariados por no haberse presentado oportunamente á la última revista anual celebrada, y que habian sido conducidos en calidad de detenidos á disposicion de la autoridad militar, han recibido los pases para volver en libertad provisional, al punto de sus respectivas residencias.

⁂

Ha sido nombrada maestra en propiedad de una de las escuelas de niñas de Jijona doña Isabel Hernandez.

⁂

El profesor dentista D. Juan Perea, establecido en Alicante desde hace larg

años y que se encontraba accidentalmente en esta ciudad prestando los servicios de su profesion, falleció ayer repentinamente en la fonda de Rigal, donde se hospedaba. Se nos dice que hace ya unos dias se sentia molestado, por lo que habia hecho venir de la capital á un hijo suyo para que le acompañase.

Dios le haya acogido en su seno.

.·.

Se nos asegura haber sido nombrado administrador de la fabrica de tabacos de Alicante, el conocido constitucional de Cocentaina D. Lorenzo Ferrando, cuyo nombramiento se ha cruzado en el camino con dicho señor que á esta fecha se halla en Madrid.

.·.

Nuestros estimados colegas valencianos dedican calurosos y justos elogios al pensamiento de fundar una casa de maternidad en nuestro magnífico Hospital civil.

El propósito es tan levantado y generoso que no dudamos que las personas encargadas de su realizacion desplegarán toda su actividad y eficacia á fin de que sea cuanto antes un hecho.

.·.

Por fin.

Muy pronto empezarán las obras de los puentes de hierro de Montaverner, en la carretera de Játiva á Alicante, por haber sido adjudicada su construccion en pública subasta á D. Juan Alvarez, por la cantidad de 116,335 pesetas, obteniendo el Estado una economia sobre el presupuesto de 30,925 pesetas y 51 cénts.

.·.

El ingeniero gefe de obras públicas ha señalado el dia 15 del actual para dar principio á las operaciones de medicion y tasacion de las fincas que en el término de Onteniente ha de ocupar la carretera en construccion de dicha villa á Villena, pasando por Bocairente. Tan pronto como se termine el espediente de espropiacion, se dará principio á la construccion del gran puente proyectado sobre el rio Clariano en las inmediaciones de Onteniente, tan deseado por los habitantes de esta importante poblacion.

.·.

El domingo al anochecer se produjo en la heradad denominada *La Salud* un incendio que por fortuna no tomó grandes proporciones. Acudieron en los primeros momentos al lugar del siniestro el sargento de la guardia civil y cuatro individuos del cuerpo, y varios municipales con el mataúegos del Ayuntamiento, los cuales ayudados de los vecinos que se prestaron lograron dominar el fuego, cuyas pérdidas segun se nos informa, no han sido de gran consideracion. El fuego consumió completamente una cubierta de la casa y parte de otra.

.·.

En la Sociedad *El Trabajo*, establecida en esta ciudad, se ha abierto una clase de dibujo, cuya direccion estará á cargo del inteligente pintor y grabador de esta poblacion, D. José Perez. A dicha clase podrán asistir todos los sócios y su hijos, siendo los dias señalados para clases los jueves y viernes, desde las 7 á las 8 y media de la noche.

.·.

El baile dado la noche del domingo en el teatro Principal estuvo sumamente concurrido, siendo grandísima la animacion que reinaba en el salon, por lo que suponemos que en las funciones próximas será estrecho el local para contener la concurrencia.

.·.

El domingo último, primer dia de máscaras callejeras, segun costumbre en nuestra poblacion, salieron á lucir por las de esta todos los harapos y ropas viejas, que guardan las casas durante el año, embozado en los cuerpos de algunos individuos, que mas que producir alegria y distraccion causaban otra cosa que no queremos decir. En efecto, no hubo ningun disfraz que llamase la atencion ni por su originalidad ni por su gusto. Esceptúanse las estudiantes de la comparsa formada por la sociedad *El Iris*, con el objeto de postular para los fondos de la Casa de Desamparados en construccion, los cuales iban vestidos de negro con los tradicionales manteo ó capilla y sombrero imitacion de los antiguos estudiantes, acompañados, como habíamos anunciado, de una orquesta de guitarras y la orquesta y coro de la música Novísima, que lucian los mismos trages. Precedia á dicha comparsa un estandarte de tela blanca, en donde se leia: *El Iris. Limosna para la Casa de Desamparados en construccion.*

La comparsa referida era muy numerosa, habiéndose recaudado por los individuos de la misma que recogian limosnas, la cantidad de 1036, reales, los cuales fueron entregados á la Comision encargada de la administracion de las obras del nuevo asilo de caridad que se esta levantando.

.·.

No ha sido confirmada la noticia del nombramiento de D. Enrique Fernandez para el gobierno civil de esta provincia. En su lugar ha sido nombrado D. Manuel Somoza de la Peña.

.·.

La temperatura máxima ayer fué de 15°5 y la mínima de 5°.

A las 9 de la mañana y á la sombra señalaba el termómetro 8°5; 14° á la una de la tarde, y 10° á las seis.

El barómetro acusaba una presion de 752.5 milímetros.

El viento ha cambiado de direccion, soplando el S. E.

.·.

En el último domingo engresaron en la Caja de ahorros de esta ciudad Rvon. 12,860 por 99 imposiciones, de las cuales son nuevas 6 y se han satisfecho Rvn. 18.490,17 á solicitud de 8 impenentes, 5 de ellos por saldo.

.·.

En la última semana se han sacrificado en el matadero público de esta ciudad 208 reses, distribuidas en la siguiente forma: 76 cerdos, 109 machos y 23 cabritos,

Correo de Madrid.

Correspondencia particular.

Madrid 12 de Febrero.

Dos determinaciones importantes tomó ayer el Consejo de ministros: fué la primera, la de atenerse por completo á la ley de empleados públicos en la provision de las vacantes que vayan ocurriendo, y la segunda atenerse tambien á lo que la constitucion dispone respecto á la presentacion de los presupuestos á las Córtes dentro del actual año económico.

La ley de empleados, como he dicho á V. en alguna de mis anteriores cartas, es mas bien que un estorbo, una salvaguardia para el gobierno que le evita muchísimos compromisos. La empleomania ha tomado tan considerable desarrollo, que es ya una verdadera plaga que agobia á los gobiernos y, en mi concepto, léjos de pedir la reforma de la citada ley á las Córtes, lo que convendria es que se dificultara mas cada dia la entrada en las carreras administrativas.

La cuestion de empleos produjo ayer ya en el Consejo algun debate que indica la dificultad de que subsista por mucho tiempo la fusion en el Gobierno. Los constitucionales que en las provincias no tienen centralistas ni compistas, quieren ejercer en ellas esclusiva influencia, pero los jefes de las dos citadas agrupaciones, pretenden crearse en las provincias, elementos propios y de aquí una lucha, hoy latente, pero que bien pronto será descubierta y clara entre las parcialidades que han contribuido á la fusion.

Por lo pronto, dentro de uno ó dos meses lo mas tarde, habrá la primera reforma parcial en el ministerio por la salida del marqués de la vega de Armijo para ocupar la embajada de España en Paris.

La resolucion de esta crisis indicará la fuerza que han adquirido los constitucionales puros dentro de la situacion.

Si es prodeminante, pasará el Sr. Albareda al ministerio de Estado y entrará en enl Fomento un constitucional Si no lo es, sucederá al marqués de la Vega de Armijo en el ministerio, el duque de Tetuan que pertenece á la fraccion campista.

En todo caso los constitucionales no romperan, en mi concepto con sus aliados de hoy hasta que despues de hechas las elecciones generales de diputados y senadores cuenten con una mayoria resuelta en ambas Cámaras.

En el Congreso creo que para ello no tendrán grandes dificultades. Donde les será mas difícil reunir una mayoria consticional pura es en el Senado.

De todos modos la tendencia de los constitucionales á quedarse solos en el poder será cada dia mas acentuada y si consiguen este objeto como lo consiguieron en 1874 cuando formaban gobierno con los radicales podrán sobrevenir peligros que por ahora están lejanos.

Las Córtes actuales volverán á reunirse despues de las elecciones de ayuntamientos pero solo para oir la lectura de los presupuestos, siendo disueltas inmediatamente despues.

13 Febrero.

Anoche se aseguraba que la primera modificacion en el ministerio se realizaria muy en breve pasando el Sr. marqués de la Vega de Armijo á la embajada de Paris, el señor Alvareda á la cartera de Estado y entrando en el ministerio el Sr. Navarro y Rodrigo

No se esperará probablemente para este cambio á que esté hecha la variacion del personal diplomático, variacion que por lo demás ofrece algunas dificultades, pues hay quien no vé con agrado ni comprende la necesidad de que cambien todos ó casi todos nuestros representantes en el extranjero, porque hayan cambiado la política en España supuesto que los que representan á la nacion en el extrangero, representan algo mas alto que los intereses de un partido.

Un cambio casi radical de empleados de la política y de la administracion, como consecuencia de una variacion de gobierno, está por desgracia dentro de nuestras costumbres públicas y á nadie admira; pero si el cambio se estiende á todos ó casi todos de nuestros agentes diplomáticos, se dá un triste espectáculo al mundo civilizado.

Una de las cuestiones que preocupan sériamente á los ministeriales es la de los cambios en el personal de los altos puestos militares. El ministro de la Guerra procede en este asunto con tanta cantela, que hasta ahora no ha querido hacer nombramientos, ni aun siquiera para los cargos que estan vacantes.

Asegúrase que apesar de la enemistad de los constitucionales con el general Primo de Rivera por haber secundado en Madrid el alzamiento de Sagunto y de haber indicado su dimision dicho general, el ministro de la Guerra no quiere reemplazarle en el mando superior de Filipinas.

Anoche celebró con el general Martinez Campos una larga conforencia el general Lopez Dominguez.

Dícese que este último afiliado á la fraccion mas avanzada del partido constitucional deseaba la colocacion en puestos activos de algunos militares y que el general Martinez Campos negóse por completo á realizar este deseo.

Si la noticia es cierta tendrá mas importancia de lo que á primera vista se cree. porque la benevolencia de los domócratas con el nuevo gobierno, depende en gran parte de que se hagan ó no cambios en los cargos militares.

La visita hecha ayer por el Sr. Sagasta al Sr Cánovas del Castillo á propósito de la carta que este le escribió renunciando á la presidencia de la junta nacional de socorros, demuestra que entre los hombres políticos de primera fila del partido liberal dinástico y del liberal conservador no hay encono á pesar del cambio político.

Los conservadores no miran con aversion á los constitucionales., pero sí muestran pocas simpatias á los centralistas y á los campistas. Si continuan en ellos estos sentimientos cuando lleguen las elecciones generales no seria extraño que los conservadores apoyaran candidatos constitucionales contra centralistas y campistas donde no tengan candidato propio.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—Stos Fautinos y Jovita hermanos mrs.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Juliana vg. y mr.

CULTOS.

Iglesia de S. Agustin.—Continuan las 40 horas. Se descubrirá á S. D M. á las 9 de lá mañana y se celebrará funcion á nuestra Sra. de los desamparados con sermon dcargo de D. Maties Forte Pbro. Por la tarde Vísperas, rosario, lectura, meditacion y reserva.

Seccion mercantil.

Alcoy, 15 de Febrero de 1881.

CAMBIOS.

PLAZAS	PAPEL	DINERO		PAPEL	
Alicante		1/4	urcia		1 1/4
Albacete		1 3/8	Orense		1
Almeria		3/4	Oviedo		7/8
Barcelona	1/4	1/2	alencia		1
Bilbao.		7/8	amplona		1 1/8
Badajoz		1	ontevedra		1 1/8
Burgos		1 1/8	palma		1 1/8
Badiz.		7/8	salamanca		1 1/4
Lartagena		1	anSebastia		7/8
oruña		1 1/8	santander		7/8
órdoba		7/8	antiago		1 1/4
astellon		1 1/8	evilla		7/8
ranada		1	Tarragona		7/8
Jaen		1	Toledo		1 1/2
Jerez		7/8	Valencia		1/2
Lérida		1	Valladolid		1
Logroño		7/8	Vigo		1
Lugo		1 1/4	Vitoria		1
Padrid	1/2	7/8	Za agoza		7/7
Málaga		7/8			

aris 8 dias vista 5,08 1/2.
Lóndres 90 dias fecha 48.65

Observaciones,—Hay tomadores para todo lo anotado.

ULTIMA HORA.

SERVICIO PARTICULAR

de El Serpis.

Madrid 14 Febrero

La «Gaceta» de hoy publica los nombramientos de la primera combinacion de Gobernadores.

El jueves se publicará la circular-programa del Gobierno.

Las tropas inglesas del Transwal han sido derrotadas.

BOLSA DE HOY.

Consolidado 3 por 100 21-35.

ALCOY 1881.

Imprenta de El Serpis.

Sta. Elena, 5.

Se desean comprar

dos prensas, una de imprimir tamaño regular en buen uso, y otra tambien usada, para prensar, con usillo de hierro.

Dirigir los ofrecimientos á D. Agustin Albero, Encuadernacion, calle del Pósito 7, Onteniente.

Guia del comprador en Alcoy.

Anuncios recomendados.

Alpargateria.
D. Antonio Paster, plaza Portal Nuevo, 2.

Cafés y fondas.
D. Lorenzo Rigal, plaza s. Agustin, 20.

Droguerias.
D. Eduardo Fiol, Mercado 2.

Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.)

Farmacias.
D. Santiago Monllor, s. Nicolás, 1.
D. Tomás Giner, Mercado 6, (Sucesor de Miallol.)

Lampisteria.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana.)

Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.)

La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela 8,

Modas.
Antonio Muñoz, sastre, s. Lorenzo 16.

Peluquerias.
D. Emeterio Lario, Mercado 1, entresuelo (esquina del Piño.)

Petróleo, espiritu y aguardientes de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor Almacen.

Relojeria y depósito de máquinas Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4.

Sombrererias.
D. Agustin Jarque, Mercado 10.

Sastrerias.
D. Federico Peña Vidal, s. Lorenz 2, entresuelo.
D. Miguel Llopis, calle Mayor núm. 4.

Zapateria.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo 27.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

TIENDA
DE LA
PURÍSIMA
DE
JOSÉ VALERO
5, Mercado, 5.

El dueño de este acreditado establecimiento, tiene el gusto de manifestar á sus muchos parroquianos, y al público en general, el haber recibido procedente del Pais y Estrangero, el completo surtido de géneros propios para la estacion de invierno.

Surtido de Patenes de las fábricas de Sabadell y Tarrasa.

LA MAR DE VINOS Y LICORES.

Los que visiten la bodega de Lorenzo Rigal, encontrarán en ella un magnífico surtido de mas de cien clases de licores y mas de 3000 botellas, desde 5 á 60 rs. una.

25 clases de vinos desde 5 á 32 rs. botella.

5 clases de ron ordinario, Puerto Rico, Martinica Jamaica y Jamaica extra a 10, 20, 30, 40 y 50 rs. botella

6 id. de aguardiente, Ojen, Gorrion, Imperial, Lamolla, Hendaya y Mono, de 10 a 18 rs.

3 id. de Ginebra ordinaria, Hamburgo y legítima de la Campana, de 10 a 18 rs.

Y 3 de cerveza del pais, extranjera y Pale Ale a 1 1[2, 3 y 5 rs.

Recomendamos a las personas de buen gusto este establecimiento.

HOSPEDERIA DE LA UNION

El dueño de este establecimiento tiene el honor de anunciar al público en general y á los Sres. Viajeros en particular, que, deseoso de complacer á sus favorecedores, ha introducido importantes mejoras en el mismo, pudiendo desde hoy competir con los establecimientos mas acreditados de su clase.

Trato esmerado, economia en el precio de los hospedajes, comodidad y aseo son las condiciones de esta casa.

10—S. Nicolás—10

PASTILLAS PECTORALES
DE
MERINO.

Infalibles y superiores á todas las conocidas, en las afecciones del pecho, toses, catarros, etc., en que se tomará una pastilla al acostarse y otra ú otras dos á la hora, sino se ha conseguido mitigar la dolencia. No se deberán tomar mas de cuatro pastillas por dia. Para los niños, media, una ó dos segun la edad.

Precio 2 rs. el paquete.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de G. F. Merino é Hijo. Leon EN ALCOY: Farmacia de Santiago Monllor, san Nicolás 1.

ACEITES ESPECIALES
para
prensas de imprimir.

Obtenidos por el procedimiento mas perfecto, como lo demuestran las buenas cualidades y admirables efectos del producto, á la par que el mas económico, por sus sin competencia siguientes precios de venta:

Clase superior secante para la estampacion de purpurinas . . . . á 16 50 rs. kil.
Id. para tintas de color. . . . á 14 « «
Id. tintas negras. . . . . . . á 13.50 « «
Despacho S. Nicolás 1. BOTICA.

POMADA DE MARTIN.

¡¡¡No mas sabañones!!!

Se acabo aquello de que con lo fresco de Mayo ó polvo de la era se le curarán á V. los sabañones.

Conocidas en esta comarca y ciencia competente de toda España. las satisfactorias virtudes de la inocente POMADA DE MARTIN para curar con dos ó tres unturas los sabañones. toda enfermedad de la piel, granos, inflamaciones, dolores reumáticos y de MUELAS. ¡no se las arranquen Vds. jamás! heridas, contusiones. tumores, quemaduras, etc. etc. se omite todo comentario, pues su buen éxito, habla muy alto en pro de la ciencia.

A 6 rs. bote en las principales farmacias de España; en Alcoy botica del Campanar.

D. JUAN PEREA

DENTISTA

DE LA
REAL CASA.

A invitacion de varios amigos de esta poblacion acaba de llegar dicho acreditado profesor, establecido en Alicante hace 18 años, en la calle de Labradores núm. 1, frente á S. Nicolás. Trae consigo un abundante y variado surtido de dientes y muelas minerales para poder confeccionar dentaduras y piezas pequeñas por cuantos sistemas son conocidos hasta el dia. Extrae muelas y raices por difíciles que estén, sin causar al paciente gran molestia; cura toda clase de enfermedades de la boca; limpia las dentaduras por súcias que estén, restituyéndoles su prímitiva blancura; orifica y empasta las muelas y dientes careados. evitando por este medio la estraccion y corta y arregla los dientes que están desiguales dejándolos con buena uniformidad.

Trae tambien para la venta Elixires de diferentes clases y cajas de polvos y cepillos de dientes para hermosear la dentadura y fortificarla.

Durante su corta permanencia en esta ciudad, ha establecido su gabinete de consultas en la fonda de Rigal, plaza de San Agustin.

SE VENDEN

Tres **bultos** de maquinaria para la fabricacion de paños, los que se hallan en buen estado y funcionando. Se pueden ver.

Informarán en esta Administracion.

VENTA.

Se venden dos escaparates de nogal apropósito para una tienda. Están en buen estado y se venderán baratos.

En esta Administracion darán razon.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA
y Americana.
periódico especial de bellas artes y actualidades.

AÑO XXV.

Directór: Don Abelardo de Cárlos.

Esta publicacion, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las mas completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado, y los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta **Revista** una entusiasta propagadora de los adelantos de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

BASES DE LA PUBLICACION.

Los dias 8 15, 22 y 30 de cada mes dá á luz un número de 16 paginas, ocho de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada actualidad lo reclaman, se distribuyen suplementos, gratis para los señores suscritores.

Precios de suscricion.—En Madrid, un año 35 pesetas seis meses, 18; tres meses 10.—En Provincias. un año 40 pesetas; seis meses 21; tres meses 11.—La Administracion remite gratis un número de muestra á las personas que deseen conocer este semanario.

Administracion: Carretas, 12, principal, Madrid.

Se suscribe en la Libreria de Antonio Gimeno, Calle de S. Nicolas 4.

SOMBRAS.

Magnífico Album. con ayuda del cual y *sin ninguna clase de aparato*, se hacen salir en la pared á todas las horas del dia y de la noche figuras de hombres y de animales á la distancia y del tamaño que se desea.

Acompaña á dicho Album una curiosa invencion que hace aparecer en las paredes de las habitaciones y de las calles, en las ruinas, etc., la gloriosa Imágen de Ntro. Señor Jesucristo.

Precio: 7 rs —Los señores que envien el siguiente Cupon cortado y **6 rs**. en sellos de correo al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, (Tallers, 2), en Barcelona, lo recibirán franco de porte á vuelta de correo

EL SERPIS.--ALCOY.
Sombras. **CUPON.** Sombras.
Vale por un ejemplar.

VERDADERO RETRATO
DE
Nuestro Señor Jesucristo.
COPIA EXACTÍSIMA
del que envió al Senado Romano Publius Lentulus, Gobernador de Judea.

Esta preciosa lamina, cuya vista impresiona profundamente, va acompañada de la comunicacion que pasó al Senado Romano el Gobernador de Judea que vió á Ntro Señor Jesucristo

Precio: 6 rs.—Los señores que envien el siguinte Cupon y **5 rs.** en sellos de correo al Señor Director de las *Oficinas de Publicidad* (Tallers, 2), en Barcelona, recibirán dicha lámina franca de porte y cuidadosamente arrollada á vuelta de correo.

EL SERPIS.—ALCOY.
N. S. J. **CUPON.** N. S. J.
Vale por un ejemplar.

GARBANZOS
SUPERIORES, á 64 rs arroba. en la Drogueria del Moro. Mercado, 2

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE
DE
Hierro del Dr Rabuteau
Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las **Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos** los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las **GRAGEAS RABUTEAU** *es muy económico.*

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y Cª y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerias y Farmacias.

Aviso importante.

A los señores MEDICOS, al CLERO, DENTISTAS, INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el DIPLOMA de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 31 plaza del Rey, Jersey (Inglaterra) quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.